

**ANEXO No. 12- ACUERDO DE
SERVICIO**

Nombre del Proceso: Realizar la Preproducción, producción y postproducción de un (1) video promocional de tres (3) minutos de duración y una (1) reducción de 30 segundos para la promoción de los productos y atractivos turísticos del Uraba Antioqueño y la Preproducción, producción y postproducción de un (1) video promocional de un (1) minuto de duración y una (1) reducción de 30 segundos para la promoción de los productos y atractivos turísticos del departamento del Vaupés.

| ACUERDO | DESCRIPCIÓN | MEDICIÓN | PLAZO |
|--|--|--|---|
| <p>El Contratista deberá entregar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma y plan detallado de trabajo (Plan de rodaje de los videos). 2. Propuesta narrativa y audiovisual y guiones técnicos. | <p>1. Cronograma de producción para un (1) video promocional de tres (3) minutos de duración y una (1) reducción de 30 segundos del Uraba Antioqueño y un (1) video promocional de un (1) minuto de duración y una (1) reducción de 30 segundos del Departamento del Vaupés que incluya:</p> <p>CARACTERISTICAS DEL VIDEO PARA EL URABA ANTIOQUEÑO</p> <p>Los sitios o productos turísticos a promocionar están ubicados en los municipios de Arboletes, Turbo y Necoclí del departamento de Antioquia y se relacionan a continuación:</p> <p>Arboletes: Volcán de Lodo: Ubicado a 5 minutos del casco urbano en vehículo y 15 minutos bordeando la orilla del mar, con una extensión de 80 metros de diámetro, único en el mundo a orillas del mar, el lodo posee propiedades a las cuales se le atribuyen poderes curativos y de beneficios para la piel, es representativo de la identidad cultural de los habitantes. Playas Urbanas: 1.150 metros de playa conforman la Playa Principal, la cual cuenta con 21 establecimientos que ofrecen servicios de restaurante, bar y estaderos. Esta cuenta con 2 garitas de salvavidas y una batería de baños y duchas. Esta playa presta servicio de ingreso al mar 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y de uso de playa 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Comparsas y Bullerengue: Manifestaciones culturales en grupos que identifican el Festival de Expresión Cultural del Mar y del Volcán. Gastronomía: Platos típicos y Dulces tradicionales Atardeceres: Se presentan usualmente entre las 5:00</p> | <p>Aprobación por parte de la supervisión.</p> | <p>Dentro de los 30 días calendario siguientes de la suscripción del contrato</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>p.m. y 6:30 p.m.</p> <p>Agroturismo (Alto de las guacamayas): Agroturismo, siembras de plátano, frutales, ganadería y avistamiento de aves.</p> <p>Rio Hobo: Estuario donde hay fauna y flora, zona protegida de manglares, se puede hacer navegación en botes artesanales.</p> <p>Turbo: Comunidad bocas del atrato, Playa dulce, Pescador uno y dos, Mangle habitad, Reserva forestal de los Ríos León y Suriqui, Litoral punta cangrejos, Resguardo indígena Caiman Nuevo, Parque Nacional los katis, Volcán de lodo de San Felipe, Volcán de lodo de Manuel Cuello, Volcán de lodo Vereda Portugal, Reserva Natural Roble Cabildo, Rio de agua dulce poso azul, Playas la Martina, Camerun playa, Poza la esperanza - Corregimiento el dos y muelle turístico.</p> <p>Necoclí:</p> <p>Playas: El Pescador, el Turista y playa Linda por los lados de la Marina - LA PLAYA debe ser el de mayor despliegue por ser el principal atractivo para la reactivación económica, además vender la imagen de Antioquia tiene mar teniendo en cuenta la campaña nacional "yo voy" y la estrategia departamental "Antioquia es mágica"</p> <p>Desove de tortugas marinas: Desove y eclosión</p> <p>Manglares: Ensenada de Rionegro</p> <p>Avistamiento de avi-fauna: Aves y primates DRMI - por los lados de las ciénagas</p> <p>Volcanes de Lodo: El Carlos y la virgen del cobre</p> <p>Resguardos indígenas: Caimán Nuevo - Molas y artesanías - Cestería de los Senuez</p> <p>Artesanías: Tallas en madera y artesanías en coco</p> <p>Referentes de identidad Urabaense: Juan Guillermo Cuadrado, Yairon Moreno y katerine Ibarguen.</p> <p>CARACTERISTICAS DEL VIDEO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS</p> <p>Los sitios a promocionar están ubicados en los municipios de Mitú, Taraira y Carurú en el departamento del Vaupés y se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El raudal de Jirijirimo • Cerro Morroco, • Tunel de Apaporis, | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Cerro de Urania,• Cerro Tipiaca,• Cerro Guacamaya,• Cerro Ceima• Cachivera,• Laguna Taraira,• El Raudal de Yurupary• Caño Sangre• Caño Cucura• Caño Ceima• Comunidad Indígena Cubay,• La Cachivera de Santacruz• En Verano: Playa Paujil, Isla del Amor, Playa Urania.• Comunidades indígenas de Buenos Aires, Mitú Cachivera, Ceima Cachivera, La Libertad, Santa Martha, Mituseño Urania, Tayazú, Santacruz, Cerrito Verde, Pueblo Nuevo y Ceima San Pablo, quienes vienen realizando en los senderos turísticos actividades de avistamiento de aves• Danzas tradicionales (carrizo), muestra gastronómica típica y artesanías | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|
| <p>El Contratista deberá entregar:</p> <p>1. Pre edición de un (1) video promocional de tres (3) minutos de duración y una (1) reducción de 30 segundos del Urabá Antioqueño.</p> <p>2. Pre edición de un (1) video promocional de un (1) minuto de duración y una (1) reducción de 30 segundos del Departamento del Vaupés</p> | <p>Contemplar recursos audiovisuales como el uso de material de archivo, traficación, animación, infografías, entre otros.</p> | <p>Informes y material audiovisual</p> | <p>De acuerdo con el cronograma.</p> |
| <p>El Contratista deberá entregar:</p> <p>Video Urabá Antioqueño</p> <p>Un (1) video promocional de tres (3) minutos de duración y una (1) reducción de 30 segundos del Urabá Antioqueño.</p> <p>Video Departamento del Vaupés</p> <p>Un (1) video promocional de un (1) minuto de duración y una (1) reducción de 30 segundos del Departamento del Vaupés</p> | <p>Video Urabá Antioqueño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma y plan detallado de trabajo - StoryBoard del video de 3 minutos - StoryBoard de la reducción del video de 30 segundos - Offline de los videos de tres minutos y 30 segundos para revisión final - Un (1) un video promocional, en formato 4K, de tres (3) minutos de duración y una (1) reducción de 30 segundos de duración, que promueva los productos turísticos, los valores patrimoniales más representativos y los atractivos naturales de la región del Urabá Antioqueño, deben entregarse dos versiones para cada uno, es decir, versión de video general y reducción con subtítulos en idioma ingles y versión de video general y reducción sin subtítulos. - Todo el material en bruto de las tomas que se realicen en la producción del video. <p>Video Departamento del Vaupés</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma y plan detallado de trabajo - StoryBoard del video de 1 minuto - StoryBoard de la reducción del video de 30 segundos - Offline de los videos de un minuto y 30 segundos para revisión final - Un (1) un video promocional, en formato 4K, de un (1) minuto de duración y una (1) reducción de 30 segundos de duración, que promueva los productos turísticos, los valores patrimoniales más representativos y los atractivos naturales del Departamento del Vaupés deben entregarse dos versiones | <p>Acta de Entrega Final</p> | <p>De acuerdo con el cronograma.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>para cada uno, es decir, versión de video general y reducción con subtítulos en idioma ingles y versión de video general y reducción sin subtítulos.</p> <p>- Todo el material en bruto de las tomas que se realicen en la producción del video.</p> <p>Las grabaciones desarrolladas para el presente proyecto, deben obtener a favor de Fontur, todos los contratos de sesión de derechos patrimoniales de autor sobre materiales fotográficos, audiovisuales y musicales que sean creados o producidos en el marco de este contrato, las autorizaciones de uso de marca, de todas las marcas que sean capturadas en cámara, y las autorizaciones de uso de imagen de todas y cada una de las personas que sean grabadas o fotografías o cuya imagen haya sido capturada por una cámara en el marco de este contrato, y cuyas fotografías o videos sean entregados a Fontur, o a quien hubiere lugar por diez (10) años.</p> | | |
|--|---|--|--|

Nota 1: Ningún servicio y/ o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.

Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.

Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y EL CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.